INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA DE LA SAGRADA FAMILIA VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA.

San Andrés Isla, abril 29 de 2015

Silver Romore

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA SAGRADA FAMILIA

JUSTINIANO BROWN BRYAN - Contralor Departamental

MAYLA GAYRLEEN SAAMS - Contralora Auxiliar

STARLIN GRENARD BENT - Profesional Especializado

EDMUNDO MARTÍNEZ JESSIE - Jefe Oficina de Planeación (C)

SOLYMAR POMARE GORDON - Jefe de Control Interno

HAMILTON BRITTON BOWIE - Profesional Especializado

DENNIS DOWNS LIVINGSTON - Asesor Grupo de Reacción Inmediata

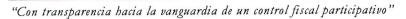
ANA PATRICIA TAYLOR BENT – Asesor Grupo de Reacción Inmediata (C)

ZUHEY BEATRIZ RAMÍREZ RINCÓN – Profesional Universitario



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
 DICTAMEN INTEGRAL 1.1 Concepto sobre Fenecimiento 1.1.1 Control de Gestión 1.1.2 Control Financiero y Presupuestal 1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables 1.2. Plan de mejoramiento 	
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 2.1. CONTROL DE GESTIÓN	9 9
2.1.1 Factores Evaluados	9
2.1.1.1 Ejecución Contractual	9
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	11
2.1.1.3 Legalidad	12
2.1.1.4 Gestión Ambiental	12
2.1.1.5 Plan de Mejoramiento	13
2.1.1.6 Control Fiscal Interno	14
2.2 CONTROL DE RESULTADOS 2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	14 15
2.3.1 Estados Contables	16
2.3.2. Concepto de Control Interno Contable	17
2.3.3 Gestión Presupuestal	17
2.3.4 Gestión Financiera	17
3. ANÁLISIS AL DERECHO DE CONTRADICCIÓN 4. CARACTERIZACIÓN DE HALLAZGOS 5. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	18 19 20











San Andrés Isla, abril 29 de 2015. CGD-144-2015

Hermana

DIANA CONSTANZA PATIÑO CAMPUZANO

Rectora

Institución Educativa De La Sagrada Familia Dirección: Avenida 20 de julio vía San Luís

Email: institucionsafa@hotmail.com

Teléfono: 5125616

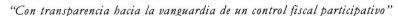
Ciudad

Asunto: Dictamen Integral de Auditoría Regular vigencia 2014

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa De La Sagrada Familia, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componente de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad, Gestión Ambiental, Planes de Mejoramiento, Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó el cumplimiento del proyecto educativo Institucional-PEI para determinar la eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia. Y en el componente Financiero se evaluó los factores Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o











prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 98.9 puntos, resultante de la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, FENECE la cuenta de la Institución Educativa De La Sagrada Familia, para la vigencia fiscal 2014.

	DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL D'AUDITADA IE DE LA SAGRADA FAMILIA		
	VIGENCIA AUDITADA 2014		Calificación
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Total
1. Control de Gestión	97.8	0.5	48.9
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0
3. Control Financiero	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	98.9
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		7.7

RANGOS DE CALI	FICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto	
80 o más puntos	FENECE	
Menos de 80 puntos	NO FENECE	

RANGO DE CALIFICACIÓN	N PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente matriz de calificación Elaboró: Comisión de Auditoria

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

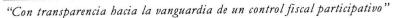
La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 97.8 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

ENTIDAD AUDITADA	TABLA 1 ROL DE GESTIÓN A: IE DE LA SAGRADA FAMILIA		
VI	GENCIA 2014		Calificació
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	n Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0.03	3.0
3. Legalidad	100.0	0.06	6.0
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	80.0	0.10	8.0
7. Control Fiscal Interno	98.0	0.10	9.8
Calificación total		1.00	97.8
Concepto de Gestión a emitir	Favorable	a minimum managaring managaring managaring managaring managaring managaring managaring managaring managaring m	
RANGOS DE CALIFICACIÓ	ON PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN		
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable	9	

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General del Departamento, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, a raíz de ponderar los factores que se relaciona a continuación:











ENTIDAD AUDITAD	TABLA 2 DL DE RESULTADOS A: IE DE LA SAGRADA FAMILIA IGENCIA 2014		
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificació n Total
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100.0	1.00	100.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN	N PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS	3	
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable	9	

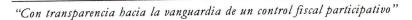
Fuente: Matriz de Calificación Cálculos Comisión de Auditoria

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar los siguientes factores:

	TABLA 3 FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ITADA: IE DE LA SAGRADA FAMILIA		
	VIGENCIA 2014		
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificació n Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFI	CACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO		
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co









1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social, Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es SIN SALVEDAD.

TABLA :	-1	
ESTADOS COI	NTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido	
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0	
ndice de inconsistencias (%)	0.0%	
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0	

Sin salvedad

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	•

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO.

La entidad debe presentar un plan de Mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas en el informe definitivo de auditoria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación de la cual deberán rendir avances trimestrales, a partir del trimestre posterior a la suscripción y acorde a lo dispuesto por los artículos 9 y 13 de la resolución 010 de 2009, emanada de la Contraloría General del Departamento.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se Implementaran por parte de la Institución, los cuales deben responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el Ente de control fiscal territorial, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo. El documento debidamente diligenciado deberá ser enviado de manera física y electrónica en Formato Microsoft Word, Excel a las siguientes direcciones; Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE, piso 3 San Andrés y/o a alguno siguientes electrónicos cqdsai@telecom.com.co correos los de contraloría@contraolriasai.gov.co a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"









De igual forma, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional. Favor remitir conjuntamente con el plan de mejoramiento.

Atentamente,

HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE

Contralor Departamental (E)

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Hamilton Britton Bowie – Profesional Especializado Auditoria y P.C.

Anexos: Formato de Modelo de Plan de Mejoramiento y

Encuesta de Satisfacción, en CD.









2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

ENTIDAL	O AUDITADA IE DE LA SAGRADA FAMILIA VIGENCIA AUDITADA 2014		
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	97.8	0.5	48.9
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0
3. Control Financiero	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	98.9
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLI	E	

RANGOS DE CALI	FICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓ	N PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto	
80 o más puntos	FAVORABLE	
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE	

Fuente: Rendición de la Cuenta Elaboró: Comisión Auditora

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa De la Sagrada Familia, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas Sistema Integral de Auditorias - SIA de la Contraloría Departamental de San Andrés,

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



Providencia y Santa Catalina, se determinó que la entidad celebró en la vigencia 2014 un total de 242 contratos por valor de \$284.035.355 distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR\$
Obra Pública	30	\$75.176.480
Prestación de Servicios	31	\$38.566.180
Suministros	181	\$170.292.695
TOTAL	242	\$284.035.355

Fuente: Información Rendida en el SIA Cálculos: Comisión de Auditoria

Del Total de Contratos Celebrados por la Institución Educativa de la Sagrada Familia, durante la Vigencia Fiscal 2014 y tomando el 10% de error muestral la cual arrojó la muestra de 13 contratos, resultante de la utilización del modelo de Aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de auditoria Territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionaron los contratos dando prioridad a la materialidad de los mismos, tomando en cuenta el tipo y el monto por lo cual se ordenaron de mayor a menor valor involucrando en la muestra los de mayor cuantía; lo que arroja:

Tabla1. Ilustración de selección de la muestra de contratos por materialidad

Selección Muestra								
	Pol	olación	%	Mu	estra	%		
Clase	Cantidad	Monto	% Participación	Cantidad	Monto	Participación	Contratos a Auditar	
C1- Prestación de servicios	31	38,566,180	12.81%	1	12,000,000	7.69%	26	
C4- mantenimiento y/o reparación	30	75,176,480	12.40%	4	26,000,000	30.77%	23, 85, 214, 272	
C6-Compras y/o suministros	181	170,292,695	74.79%	8	47,491,048	61.54%	53, 58, 88, 105, 118, 181, 188, 217	
Total	242	284,035,355	100%	13	85,491,048	100%		
	Representatividad de la Muestra							

10

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

 $Correo\ Electr\'onico:\ \underline{cgdsai@telecom.com.co}\ -contraloria@contraloriasai.gov.co$







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación

	ENTII	DAD	GESTIÓN C AUDITADA: IE	DE		AMII	LIA				-
VARIABLES A EVALUAR	CAL Prestación Servicios	Q Q	CONES EXPRE Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q Q	Contratos Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	8	0	0	100	4	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	100	8	0	0	100	4	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	100	8	0	0	100	4	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	0	0	100	8	0	0	100	4	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	1	0	0	0	0	100	4	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL				_						1.00	100.0
Calificaciór	1										
Eficiente	> = 80%		Efici	ier	nte						
Ineficiente	< 80%]								

Fuente: Matriz de Calificación Elaboró: Comisión Auditora

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión EFICIENTE; con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-2		
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE	LA CUENTA	1.00	100.0
Calificación			

> = 80% **Eficiente** Eficiente < 80% Ineficiente

Elaboro: Comisión de Auditoria Fuente matriz de calificación

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1 - 3		
	LEGALIDAD		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	100.0	0.60	60.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	100.0

Calificac	ación	
Eficiente	> = 80%	Eficiente
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.1.1.4. Gestión Ambiental

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	TABLA 1-4		
, ,	GESTIÓN AMBIENTAL		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	100.0

Calificacio		
Eficiente	> = 80%	Eficiente
Ineficiente	< 80%]

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

12

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



2.1.1.5. Plan de Mejoramiento

El resultado arrojado por la matriz al evaluar el plan de mejoramiento: CUMPLE.

	TABLA 1-6		
PLAN DE	MEJORAMIENTO		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	80.0	0.20	16.0
Efectividad de las acciones	80.0	0.80	64.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	80.0

Califica	ción
Cumple	> = 80%
Cumple	
parcialmente	>=50/<80%
No cumple	<50%

CUMPLE

Fuente: matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

Este indicador señala que de las cinco (5) acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a cuatro (4) y una (1) se cumplió parcialmente.

DESCRIPCION	INDICADORES	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO	<u>4</u> X 100 = 80%	Este indicador señala que de las 5 acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento a 4.
CUMPLIMIENTO PARCIAL	1 X 100 = 20%	Este indicador señala que de las 5 acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento parcial a 1.

La Institución Educativa de la Sagrada Familia dio cumplimiento a cuatro acciones planteadas en el plan de mejoramiento. Sin embargo se evidencia que la acción realizada tendiente a lograr la implementación del control interno contable no fue efectiva, lo que influyó en la obtención de una calificación de cumplimiento parcial con un puntaje de 80.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



2.1.1.6. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7					
CONTROL FISCAL INTERNO					
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	99.3	0.30	29.8		
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	97.4	0.70	68.2		
TOTAL		1.00	98.0		

Calificació	ón	
Eficiente	> = 80%	Eficiente
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación Elaboró: Comisión de Auditoria

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

El concepto sobre el Control de Resultados es CUMPLE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

	TABLA 2-1		
an and a second second	CONTROL DE RESULTADOS		
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	100.0	0.30	30.0
Efectividad	100.0	0.40	40.0
coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	100.0

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



Calificació	Calificación	
Eficiente	> = 80%	CUMPLE
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación Elaboró: Comisión de Auditoria

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la autoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

ENTIDAD AUDITA	TABLA 3 NANCIERO Y PRESUPUESTAL DA: IE DE LA SAGRADA FAMILIA VIGENCIA 2014		
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificació n Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		1: 1
RANGOS DE CALIFICAC	CIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO		
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable)	

Fuente matriz de calificación Elaboro: comisión Auditora

Página Web: www.contraloriasai.gov.co

15

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



2.3.1 ESTADOS CONTABLES

Para la evaluación financiera de los estados contables de la Institución Educativa De La Sagrada Familia con corte a 31 de diciembre de 2014, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimación, subestimaciones e incertidumbres de cada uno de los que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis verificación y confrontación de la información suministrada por la Institución que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, no se presentaron inconsistencias.

Acorde a lo anterior, la opinión fue SIN SALVEDAD, debido a la evaluación de las

signientes variables.

TABLA	3-1
ESTADOS CO	NTABLES
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Indice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	

Fuente matriz de calificación

Elaboro: comisión Auditora

Sin salvedad

HALLAZGO:

La entidad para efectos de registros del Resultado del Ejercicio y Provisión, y Amortización, utiliza las cuentas del grupo Institucional. De acuerdo a la dinámica del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, que establece que en esta "denominación se incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades contables públicas descentralizadas por servicios". Así mismo el saldo de estas cuentas se debe trasladar a la cuenta Capital Fiscal al inicio del periodo siguiente. Lo anterior en contravención de la dinámica establecida en lo referente al Patrimonio del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública y las Normas Técnicas Relativas al Patrimonio.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

 ${\tt Correo\ Electr\'onico:}\ \underline{\tt cgdsai@telecom.com.co}\ - \\ {\tt contraloria@contraloriasai.gov.co}$







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Es pertinente señalar, que en fase de ejecución proceso auditor, no se evidenció que la Institución Educativa De La Sagrada Familia se encuentre formalizado el sistema de control interno contable.

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una Opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA GESTIÓN PRES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100.0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100.0

Calificacio		
Eficiente	> = 80%	Eficiente
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.3.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA Gestión fin	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100.0

Calificacio	ón	
Eficiente	> = 80%	Eficiente
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

17

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

 ${\tt Correo\ Electr\'onico:}\ \underline{\tt cgdsai@telecom.com.co}\ - \\ {\tt contraloria@contraloriasai.gov.co}$







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



3. ANÁLISIS AL DERECHO DE CONTRADICCIÓN

La Institución Educativa De La Sagrada Familia, mediante oficio RCSF-049-15 fechado 27 de abril de 2015, responde a la observación señalada en el Informe Preliminar de la Auditoria Regular Vigencia 2014, comunicado en oficio CGD-137-15 de fecha 23 de abril de 2015.

No.	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	CONTRADICCION INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA SAGRADA FAMILIA	RESPUESTA CONTRALORIA
1	La entidad para efectos de registros del Resultado del Ejercicio y Provisión, Depreciación y Amortización, utiliza las cuentas del grupo 32 Patrimonio Institucional. De acuerdo a la dinámica del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, que establece que en esta "denominación se incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades contables públicas descentralizadas por servicios". Así mismo el saldo de estas cuentas se debe trasladar a la cuenta Capital Fiscal al inicio del periodo siguiente. Lo anterior en contravención de la dinámica establecida en lo referente al Patrimonio del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública y las Normas Técnicas Relativas al Patrimonio.	informe preliminar de la auditoría realizada a esta Institución los días 21 y 22 de abril de los corrientes, me permito informarles que no presentamos recurso de contradicción a las observaciones que se nos realizan; por lo contrario estamos a disposición para realizar las respectivas correcciones a las	desvirtúan la observación por lo tanto se mantiene en firme y se constituye en presunto



"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"



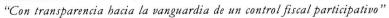






4. CARACTERIZACIÓN DEL HALLAZGO

	DECORIDOIÓN DEL HALLAZOO	CONNOTACIÓN		CONNOTACIÓN		
NO.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO		F	D	P	s
No	Criterio: Dinámica del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública establecida en lo referente al Patrimonio y las Normas Técnicas Relativas al Patrimonio. Condición La entidad para efectos de registros del Resultado del Ejercicio y Provisión, Depreciación y Amortización, utiliza las cuentas del grupo 32 Patrimonio Institucional. Causa: Presunto Desconocimiento y/o no aplicación de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsables de los procesos. Efecto Preparación de los Estados Contables fuera del contexto de la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación. Redacción del Hallazgo: La entidad para efectos de registros del Resultado del Ejercicio y Provisión, Depreciación y Amortización, utiliza las cuentas del grupo 32 Patrimonio Institucional. De acuerdo a la dinámica del Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, que establece que en esta "denominación se incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades contables públicas descentralizadas por servicios". Así mismo el saldo de estas cuentas se debe trasladar a la cuenta Capital Fiscal al inicio del periodo siguiente. Lo anterior en contravención	X				S



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: <u>cgdsai@telecom.com.co</u> –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: <u>www.contraloriasai.gov.co</u>









Resumen de Hallazgos

1.	ADMINISTRATIVOS	1
2.	DISCIPLINARIOS	0
3.	PENALES	0
4.	FISCALES	0
TOTALES		1

5. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.

Se considera como beneficio al control fiscal el cumplimiento al plan de mejoramiento con una calificación de **80** puntos, lo cual ha conllevado a la mejora de la gestión de la Institución Educativa.

FIRMAS,

ANA PATRICIA TAYLOR BENT

Asesor Grupo de Reacción Inmediata (C)

DENNIS DOWNS LIVINGSTON

Asesor Grupo de Reacción Inmediata

ZUHEY BEATRIZ RAMÍREZ RINCÓN

Profesional Universitario

Revisó:

HAMILTON ANTONIO BRITTON BOW

Profesional Especializado

20

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co -contraloria@contraloriasai.gov.co







[&]quot;Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"